



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300420150039600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carmen Dolores Castro Mesa	Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	13/05/2016	13/05/2016
47001333300420150043600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Harley Javier Romero Bolivar y Otros	Distrito de Santa Marta	13/05/2016	13/05/2016

CONSTANCIA: HOY, TRECE DE MAYO de dos mil dieciséis (2016) a las 8 de la mañana, se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la página web de la rama judicial. Permanecerá en secretaría por el término de UN (1) día en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso

Humberto Bonilla Ballesteros
SECRETARIO